

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CULTURA CLÁSICA 2º ESO_CURSO_2024_2025

1. Ponderaciones de los criterios de evaluación para Cultura Clásica de 2º ESO

[Este apartado se dará a conocer de forma explícita a los alumnos]

a) Los **criterios de evaluación y calificación** se ponderarán del siguiente modo:

70 %	Los exámenes y/o controles que se realicen en cada trimestre. Se realizarán 2 por evaluación, si es posible, sobre contenidos generales y/o sobre las lecturas del trimestre correspondiente. Se realizará la media entre estas pruebas. En caso de duda se resolverá así: 1ª prueba: 35% y 2ª prueba: 35% de este 70%.
20 %	Los trabajos del alumno en clase o en casa y las tareas de las lecturas . Teniendo en cuenta, por ejemplo: el cuaderno , o el portfolio, o los trabajos orales y/o escritos, las presentaciones en PPT, o bien, otros que cada profesor considere oportunos. Por ej.: el cuaderno 5%; control de lecturas 5% y lo demás 10%. Se presentarán en papel o en otro soporte, según corresponda, en la clase, en el Aula Virtual o en el <i>Teams</i> de cada profesor en tiempo y forma oportunos.
10 %	Asistencia , puntualidad, actitud, participación positiva , interés, esfuerzo y la realización de las tareas diarias. Se atenderá esta ponderación durante todo el año, pero muy especialmente en el caso del alumnado que con calificación positiva deba realizar las actividades de los Proyectos de mejora de nota en junio 2025 y aquellos que deban realizar las actividades de repaso y preparación de la prueba definitiva de recuperación de materia en junio 2025 .
Redondeo	La calificación positiva se logrará siempre desde el 4'70=SUF. Se procederá del siguiente modo: INSUF. Desde 0 puntos hasta 4'69; SUF. desde 4'70; BIEN desde 5'70; NOT. Desde 6'70; SOB. Desde 8'70.

b) **Observaciones importantes** sobre esta materia:

- ✓ Solo se sumarán las ponderaciones anteriores en cada evaluación en caso de que el alumno obtenga como mínimo el 50% de cada criterio.
- ✓ Cada alumno deberá asegurarse de que accede cuanto antes a la **Plataforma Virtual** de la materia (Moodle o Teams) y de que tiene activo adecuadamente el **correo** corporativo de **Educacyl**.
- ✓ Cuando un alumno no asista a una **prueba o examen**, deberá justificar convenientemente su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son **pruebas oficiales** ineludibles.
- ✓ El desempeño de las tareas o exámenes de forma autónoma y honrada, cumpliendo las instrucciones dadas tanto en lo referente al contenido como a los plazos y tiempos de ejecución.
- ✓ El **interés y esfuerzo** en aprovechar las novedades metodológicas propuestas para adaptar la enseñanza tradicional presencial con los recursos digitales cuando sea necesario. Y tras la supresión de las pruebas extraordinarias de septiembre, se requerirá especialmente la presencia de **todo el alumnado, tanto** los que deban preparar sus

proyectos de mejora de nota en junio 2025, como los que deban realizar la preparación de la recuperación en junio 2025.

- ✓ La **ORTOGRAFÍA**: Los errores ortográficos incidirán en la nota, según el siguiente criterio: Faltas de acentuación: -0.1 punto a partir de la sexta falta de acentuación. No superará 1 punto. Faltas de ortografía: -0.2 a partir de la tercera falta de ortografía. No superará 2 puntos. La misma falta ortográfica o de acento solo se contarán una vez.
- ✓ La **presentación** incorrecta de exámenes, ejercicios o trabajos (exceso de tachaduras, ausencia de márgenes, letra ilegible, irregularidad de los espacios, etc.) puede ser penalizada hasta un máximo de 0.50 de la calificación total del ejercicio. Todos los exámenes, tareas requeridas y cuaderno deberán llevar el nombre, los apellidos del estudiante y el curso y grupo al que pertenezca.
- ✓ **RECUPERACIONES**: Se realizarán pruebas por evaluaciones y bloques (Grecia, Roma o Hispania). Por lo tanto, el alumno que reciba una calificación negativa en la 1ª evaluación deberá realizar la recuperación de dicha parte durante la 2ª evaluación en un examen escrito junto con el cuaderno y/o sus actividades correspondientes, si lo indica su profesor/a. Y así en las demás evaluaciones. Únicamente se hará una prueba de recuperación, si fuera estrictamente necesario. Excepto en la tercera evaluación que habrá un examen final de recuperación de junio.
- ✓ **Calificación final**: se considerará el rendimiento de las tres evaluaciones. El alumno que consiga una calificación positiva de 5 puntos o más en junio, realizará **actividades de ampliación propuestas por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo solo la mejora de la nota hasta 0'5 puntos**. (Podrá ser, por ejemplo, un A. B. P., es decir, Aprendizaje Basado en Proyectos de índole multidisciplinar y transversal de aspectos vinculados a nuestras materias, por ejemplo, la elaboración y creación original de Proyectos con Canva, Genially, Mapas Mentales, Kahoot, juegos de mesa, maquetas y otros similares. Siempre si los recursos y la organización de centro lo permiten.)
- ✓ **Examen de Recuperación final en junio/Convocatoria Extraordinaria**: El alumno/a que no consiga superar la materia tras la calificación FINAL DE JUNIO 2025 se presentará en esta convocatoria a **una prueba global de contenidos mínimos de todo el curso** y realizará para poder superar la materia **actividades de refuerzo previas al examen** propuestas por sus profesores. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen y los exámenes serán iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura, si procediera, independientemente del profesor que la hubiera impartido, y se realizarán según el calendario elaborado por jefatura de estudios.
- ✓ **Todo alumno que copie, falsee, plagie o ejecute sus tareas y sus obligaciones escolares de forma fraudulenta será calificado automáticamente como "suspenseo", sea la prueba que sea, y recibirá la sanción que marca el RRI del centro.**

2. Proyectos obligatorios y situaciones de aprendizaje para CCL 2º ESO:

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i>
Plan de Lectura	<p>Desde la asignatura de Cultura Clásica del segundo curso de la ESO se abarca implicación con el plan de Lectura a través de la selección de lecturas que los alumnos tienen que leer como parte de la calificación final de cada trimestre. Las siguientes lecturas propuestas son: "Mitos griegos" de la edición Vicens Vives.</p> <p>"La Odisea", Ed. Bambú, adaptación escolar, o bien, "Los viajes de Ulises" de la Editorial AKAL, en la 2ª evaluación*.</p>	<p>Lectura y su correspondiente trabajo y/o control de los primeros siete mitos del libro "Mitos griegos" durante el primer trimestre.</p> <p>Lectura y su correspondiente trabajo y/o control de "La Odisea" durante el segundo trimestre.</p> <p>Lectura y su correspondiente trabajo y/o control de los últimos siete mitos del libro "Mitos griegos" durante el tercer trimestre.</p> <p>Observación: según las características de los grupos, quizá se puedan trabajar todos los mitos seguidos y a posteriori <i>La Odisea</i>.</p> <p>*Cada profesor decidirá lo mejor para su grupo.</p>
Plan TIC	Presentación de trabajos o proyectos de manera oral con el uso de PPT u otras aplicaciones, fomentando la buena oratoria y el uso adecuado de los medios informáticos y las fuentes legítimas de navegación y uso. Estas presentaciones son habituales a través del aula Virtual o a través de Teams.	Se realizan trabajos o proyectos mediante el uso de PPT, al menos uno por cada trimestre y dependiendo de las características de los grupos de clase y las condiciones del calendario escolar.